

BASES INICIATIVA SOCIAL NUEVOS HEROES 2020

Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes, en su calidad de entidad de previsión social, ha asumido el objetivo de difundir contenidos positivos y ejemplificadores en la sociedad chilena.

Con este fin, creó el Programa NUEVOS HÉROES, el cual busca reconocer a personas que, muchas veces de forma anónima, realizan hoy acciones concretas que benefician a la comunidad y/o el medio ambiente.

Quienes sean elegidos NUEVOS HÉROES deberán representar valores como la solidaridad, la empatía, la generosidad, el compromiso social y el esfuerzo, que en estos difíciles meses han servido para ayudar de manera desinteresada a los demás a lo largo del país, y que los haga merecedores de reconocimiento público,

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Se convoca de manera transversal y abierta a todas las personas, sean estas afiliadas a Los Héroes o no, a postular a uno o más candidatos(as) al premio NUEVOS HÉROES. Los candidatos(as) deben ser mayores de 18 años. No se contempla ningún tipo de restricciones en cuanto a ocupación o lugar de residencia del candidato.

CÓMO PARTICIPAR

Las personas interesadas en postular a uno(a) o más candidatos(as) podrán hacerlo mediante:

Formulario online disponible en el sitio www.nuevosheroes.cl

La persona que postule a uno(a) o más candidatos(as) deberá aportar los antecedentes que se señalan a continuación:

- 1.- Datos personales de quien postula un(a) candidato(a)
- 2.- Antecedentes generales del candidato(a) que se postula
- 3.- Respuesta a la siguiente pregunta: ¿Por qué consideras que tu candidato(a) es un Héroe? Describe sus características personales y las actividades que realiza.

PLAZOS

El plazo de postulación de candidatos(as) comenzará el viernes 25 de septiembre de 2020 y se cerrará impostergablemente el viernes 06 noviembre de 2020.

SELECCIÓN DE GANADORES(AS)

Las postulaciones que cumplan con todos los requisitos serán evaluadas por un jurado multidisciplinario de selección, coordinado por los organizadores del Programa NUEVOS HÉROES 2020. Las historias recibidas serán revisadas y seleccionadas por el jurado que elegirá a 3 finalistas. Luego, este mismo jurado será quien escoja al ganador(a) por su aporte social en la pandemia y por generar un impacto positivo en su entorno.

PREMIO GANADORES(AS)

El(la) candidato(a) que sea elegido(a) como ganador(a) de NUEVOS HÉROES 2020 se convertirá en embajador(a) de esta iniciativa y recibirá un monto en dinero de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) como retribución por su colaboración en la difusión de los valores sociales que promueve el programa. Asimismo, el(la) ganador(a) se compromete a realizar el menos una charla de difusión entre los afiliados(as) de Los Héroes.

El segundo y tercer lugar recibirán un monto en dinero de \$500.000.- (quinientos mil pesos) c/u. Los tres finalistas deberán participar en la ceremonia de premiación que se realizará de forma virtual o física, según las condiciones sanitarias lo permitan, en diciembre de 2020. Los Héroes será responsable de la actividad posibilitando la participación de los finalistas.

El premio es personal e intransferible.

Los tres finalistas deben firmar una carta de aceptación conforme del premio y aceptar la utilización de su imagen e historias para publicaciones en afiches, soportes digitales u otros.

Los resultados del Programa NUEVOS HÉROES 2020 serán dados a conocer públicamente a través de la página web, redes sociales y medios de prensa.

PREMIO A LOS POSTULANTES

Entre quienes hayan participado postulando a los candidatos(as) se sorteará un Apple Watch series 6, como retribución por su participación.

Podrán postular ingresando sus datos como nombre, Rut, correo electrónico y teléfono.

El premio es personal e intransferible y no es canjeable en dinero.

El postulante ganador será elegido a más tardar el 15 de diciembre 2020 y se le avisará por medio de llamada telefónica y/o correo electrónico. El premio se entregará a más tardar el jueves 31 diciembre 2020.

El postulante ganador debe firmar una carta de aceptación conforme del premio y de aceptación de las bases.

RESTRICCIONES

No podrán optar a estos beneficios los directores(as), gerentes(as) y trabajadores(as) dependientes de LOS HÉROES, de Asesorías Simplicity SpA, ni otros asesores comunicacionales de Los Héroes, ni de cualquier otra empresa que intervenga en la organización, producción y difusión de esta campaña. Dicha prohibición se extiende a los cónyuges, ascendientes o descendientes por consanguinidad o por afinidad y a los colaterales por consanguinidad o por afinidad.

SUSPENSIÓN DEL PROGRAMA

LOS HÉROES se reserva el derecho de suspender, retirar o poner término en cualquier tiempo, y sin responsabilidad alguna, a la presente campaña, por razones técnicas, comerciales u operacionales ocasionadas por un caso fortuito, fuerza mayor o cualquier hecho no imputable a LOS HÉROES, quien deberá dar la debida información pública por el medio de comunicación que estime conveniente.

PUBLICIDAD DE LAS BASES

Las bases del presente programa podrán ser consultadas en la página web: www.nuevosheroes.cl. La difusión del programa se efectuará por canales internos de Los Héroes, su página web, sucursales de LOS HÉROES CCAF y en radio y prensa.

CCAF LOS HEROES

Maria Verónica Villarroel Molina
Gerente de Personas y Marca

Santiago de Chile, 25 de septiembre de 2020.